CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor entidad previsional del país, con una administración eficiente e innovadora que le permita alcanzar y sostener el equilibrio actuarial.

Padre Cardozo N° 355
Telefono N° (021) 20-90-90

Asunción, 19 de setiembre de 2022
(Paraguay)

Sírvase citar Ref. N° 0529/22

Señores
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución C.G.R. N° 116/21 de fecha 24 de febrero de 2021, y la Ley N° 6511/20 "ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"

Al respecto, y en cumplimiento del Art. 1° y 2° de la Resolución de referencia, informamos que esta Caja de Jubilaciones **realizó pagos** en concepto de Viáticos, durante el mes de **agosto de 2.022**, según planilla adjunta.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

Mst. Ing. HUGO B. MENDIETA
Gerente

DADM/SEGE